

## I REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL (CTB) PERUANO-ECUATORIANO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO

En la ciudad de Piura, República del Perú, los días 23 y 24 de Julio del 2007 se celebró la I Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) Peruano Ecuatoriano de Facilitación del Comercio y Turismo, con la asistencia de delegaciones de los dos países, cuyo listado y agenda se señalan a continuación como parte integral de esta acta. La inauguración del evento fue realizada a las 19:30 horas, el 23 de julio del 2007, por el Dr. César Delgadillo Fukusaki, Vicepresidente de la Región Piura, teniendo como escenario el auditorio de ese Gobierno Regional.

La reunión del CTB de Facilitación del Comercio y Turismo fue presidida por el Embajador Javier León Olavarría, Director Ejecutivo de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministro Jorge Maldonado Robles, Director General de Relaciones Fronterizas con el Perú (e), del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Los resultados y conclusiones de dicha reunión están reflejados en la presente Acta.

El Vicepresidente de la Región Piura dio inicio a la ceremonia de inauguración, haciendo votos por el éxito de la reunión. Dio la bienvenida a ambas delegaciones y señaló que el pueblo de Piura se siente halagado de tener la visita de ambas delegaciones. Expresó su deseo de que se alcancen importantes acuerdos en materia de comercio y turismo, que contribuyan al desarrollo de las poblaciones de la región fronteriza, en ese sentido, ofreció todas las facilidades a las delegaciones para el desarrollo de la reunión.

El Presidente de la delegación peruana, Embajador Javier León, Director Ejecutivo de la Oficina de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, saludó y dio la bienvenida a la delegación ecuatoriana. Agradeció la hospitalidad a la ciudad de Piura, alabando su belleza y atractivo. Destacó la amistad que personalmente lo une al Ministro Jorge Maldonado. Se refirió a los objetivos que se persiguen con la reunión, resaltando que se espera lograr importantes acuerdos en temas tan sensibles como el comercio y turismo, áreas en las que ambos pueblos tienen cifradas muchas esperanzas por sus repercusiones para la economía de la región fronteriza. Destacó que el Perú es el primer mercado de las exportaciones ecuatorianas en el área andina y el segundo en el mundo luego de los Estados Unidos. Expresó su confianza en que el trabajo que se llevará a cabo genere nuevas oportunidades de negocios que deriven en la ampliación de las fuentes de empleo y el consiguiente desarrollo de la región fronteriza. Renovó el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con dichos objetivos. Al finalizar, manifestó su seguridad de que todos los participantes en la reunión hagan su mayor esfuerzo y su labor sea un aporte para las poblaciones de frontera.

El Presidente de la delegación ecuatoriana, Ministro Jorge Maldonado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, saludó a los delegados peruanos, expresando que es siempre grato volver al Perú. Destacó la amistad que lo une al Embajador Javier León. Precisó que se tiene como premisa llevar a la práctica los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, con miras a llevar el desarrollo, mejorar la calidad de vida y crear fuentes de empleo en las poblaciones de la región fronteriza, que han estado por mucho tiempo olvidadas. Expresó su seguridad de que los acuerdos que se alcancen serán un aporte en ese sentido. Se refirió a la reunión presidencial de Tumbes, en la cual los Presidentes de ambos países renovaron su decisión política de cumplir con los compromisos de Brasilia, entre ellos apoyar la labor de la Comisión de Vecindad. Al terminar, agradeció la calidez y hospitalidad del pueblo piurano.

Al concluir la ceremonia, el Embajador Javier León agradeció el esfuerzo de los Gobiernos de ambos países por la participación de importantes y nutridas delegaciones en la reunión. Destacó que, además de la labor de las dos mesas de trabajo (comercio y turismo) que se han conformado, serán de mucho valor los contactos que puedan mantener los delegados

con sus respectivas contrapartes, con el fin de promover iniciativas y efectuar el seguimiento de los acuerdos alcanzados.

### DELEGACIÓN PERUANA

- |   |  |
|---|--|
| 1. Embajador Javier León Olavarría            | Director Ejecutivo<br>Oficina Ejecutiva de Promoción Económica<br>Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú<br>Presidente Delegación Peruana  |
| 2. Ministro Mariano García Godos M.           | Director<br>Dirección de Promoción de Turismo.<br>Oficina Ejecutiva de Promoción Económica<br>Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú   |
| 3. Ministro Raúl Rivera Maraví                | Director Regional<br>Oficina Descentralizada del Ministerio de<br>Relaciones Exteriores con sede en Piura.   |
| 4. Ministro Consejero<br>Javier Prado Miranda | Director<br>Dirección de Promoción Comercial de Bienes y<br>Servicios.<br>Oficina Ejecutiva de Promoción Económica<br>Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú                               |
| 5. Primer Secretario<br>Miguel Córdova Cuba   | Jefe<br>Departamento de América del Sur<br>Dirección de Promoción Comercial de Bienes<br>y Servicios<br>Oficina Ejecutiva de Promoción Económica<br>Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú |
| 6. Primer Secretario<br>Raúl Hidalgo Gallegos | Jefe<br>Departamento Ecuador<br>Subsecretaría para Asuntos de América<br>Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú  |
| 7. Consejero Jesús Carranza Quiñónez          | Encargado<br>Oficina Descentralizada del Ministerio de<br>Relaciones Exteriores con sede en Tumbes.  |
| 8. Julián Gamero Alania                       | Director de Asuntos Bilaterales y Técnicos<br>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  |
| 9. Ing. Paola Fano Castro                     | Dirección General de Salud Ambiental<br>Región Lima<br>Ministerio de Salud   |
| 10. Ing. Cecilia Patazca                      | Dirección General de Salud Ambiental<br>Región Piura<br>Ministerio de Salud  |
| 11. José Vásquez                              | Director Ejecutivo<br>Servicio Nacional de Sanidad Agraria<br>Región Piura<br>Ministerio de Agricultura  |

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 12. Ing. Javier Mijahuanca          | Director Ejecutivo<br>Servicio Nacional de Sanidad Agraria Región<br>Tumbes<br>Ministerio de Agricultura |
| 13. Ing. Freddy Saavedra            | SENASA - Piura   |
| 14. Eco. Nancy Bojanich             | Consultora de Inversiones<br>PROINVERSION  |
| 15. Señor Fermín Saavedra           | Director Regional de Producción de la<br>Región Piura<br>Ministerio de la Producción                     |
| 16. Señor Guillermo Carrasco        | Director Regional de Industria de la Región Piura<br>Ministerio de la Producción                         |
| 17. Milagros Huaranga Aguirre       | Economista<br>Dirección General de Industrias<br>Ministerio de la Producción                             |
| 18. Rosana Correa Álamo             | Directora de Desarrollo de Producto<br>Turístico<br>MINCETUR   |
| 19. Zoila Cavero Reap               | Planificadora de Proyectos<br>Dirección Nacional de Desarrollo Turístico<br>MINCETUR                     |
| 20. Eduardo Sevilla                 | Asesor<br>Vice Ministerio de Turismo<br>MINCETUR   |
| 21. María del Pilar Lazarte         | Sub Gerente de Turismo Receptivo<br>PROMPERU   |
| 22. Dra. Silvia Velásquez Silva     | Asesor Legal<br>Dirección de Conservación de la<br>Biodiversidad<br>INRENA.                              |
| 23. Ing. Carlos Manrique Cienfuegos | Administrador Técnico Forestal y de Fauna<br>Silvestre Tumbes – Piura<br>INRENA                          |
| 24. Walter Aquino Nostades          | Funcionario<br>Servicio Nacional de Sanidad Pesquera<br>Instituto Tecnológico del Perú                   |
| 25. Edith Alcorta                   | Coordinadora Nacional<br>Fondo Binacional Plan Binacional Perú<br>Ecuador                                |
| 26. Jorge García Fera.              | PERUCAMARAS  |

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 27. Guillermo Dulanto Rishing    | Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Piura  |
| 28. Pilar Núñez Tello            | Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Piura                            |
| 29. Ruth Oliva Peña              | Encargada de la Oficina de Turismo de la Municipalidad Provincial de Piura                                  |
| 30. Jaime Bardales Ruiz          | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana   |
| 31. Verónica Luyo Delgado        | Jefe de Infomude, Municipalidad Provincial de Sullana   |
| 32. Deyberv Flores Calle         | Tte. Alcalde y Presidente de la Comisión de Turismo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca               |
| 33. Jorge García Feria           | Encargado de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio y Producción de Piura                               |
| 34. Darwin Siancas Escobar       | Encargado de la Oficina de Certificados de Origen de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Sullana |
| 35. Giulliano Valdivia Pinto     | Gerente del Consejo Ejecutivo Regional Exportador (CERX) Dircetur Piura                                     |
| 36. Leyter Arízaga Saavedra      | Presidente de Apavit Piura y Gerente del Consejo Regional de Turismo - CRT                                  |
| 37. Romy Tello                   | Presidente de Ahora - Piura   |
| 38. Juan Carlos Ruiz Valencia    | Presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de la Región Grau - APEMIPE                  |
| 39. Antonio Miranda Saavedra     | Cámara Regional de Turismo de Tumbes  |
| 40. CPC Arturo Moretti Ricardo   | Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Tumbes  |
| 41. Jorge Cordero Hinojosa       | Consejero del Gobierno Regional de Tumbes   |
| 42. Guadalupe Martínez Martínez  | Coordinadora Técnica Programa Qhapaq Ñan del Instituto Nacional de Cultura.                                 |
| 43. Valentín Quevedo Peralta     | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba   |
| 44. Eco. Ruperto Chávez Vilchez  | Asesor de la Municipalidad Provincial de Huancabamba  |
| 45. Lic. Rolando Ojeda Seminario | INRENA - Piura.   |
| 46. Joba Mesta Zegarra           | APAVIT - Piura.   |

47. Pablo Ernesto Bayona Vilela

Dicetur Piura

### DELEGACIÓN ECUATORIANA

1. Ministro Jorge Maldonado Robles      Presidente de la Delegación Ecuatoriana  
Director General de Relaciones Fronterizas con  
el Perú (e) del  
Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración.
2. Econ. Eduardo Cadena Santos.      Dirección General de Relaciones  
Fronterizas con el Perú
3. Lic. Mario Cueva Borja.      Dirección General de Relaciones  
Fronterizas con el Perú
4. Ing. Silvia Agreda      Oficina Regional Cuenca de  
Cancillería
5. Ing. Juan Quezada      Encargado de Oficina Consular  
del Ecuador en Piura
6. Ing. Maria del Pilar Pineda      Oficina Consular del Ecuador en  
Tumbes
7. Eco. Jenny Donoso      Plan Binacional de la Región  
Fronteriza, Capítulo Ecuador
8. Embajador José Serrano      Secretario Ejecutivo  
Fondo Binacional para la Paz y el  
Desarrollo
9. Michel Levi Coral.      Asesor de la Ministra  
Ministerio de Turismo
10. Diego Castro      Gerente Regional Frontera Sur  
Ministerio de Turismo
11. Miguel Auquilla      Funcionario de la Gerencia Regional  
Austro  
Ministerio de Turismo
12. Lic. Gerardo Castro      Investigación y Antropología  
Ministerio de Turismo
13. Lic. Catalina Tello.      Asesora  
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
14. Lic. Martha Gabela      Directora Técnica INPC Austro  
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
15. Crnl. Cesar Ramiro  
Acosta Yacelga      Delegado de la Ministra de Ministerio de Defensa  
Nacional

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 16. Eco. Augusto Benavides       | Especialista en Comercio Exterior<br>Ministerio de Industrias y Competitividad              |
| 17. Ing. Roberto Damone          | Presidente<br>AEROMASTERS AIRWAYS. S.A.   |
| 18. Ing. Claudio Eguiguren       | Presidente.<br>AEROPAIS-FRONTIER  |
| 19. Ing. Pablo Ruiz Vélez        | Gerente<br>ICARO  |
| 20. Ing. Jorge Luis Páez         | Subgerente de Mercadeo<br>AEROGAL   |
| 21. Crnl. Patricio Mejía         | Transportes Aéreos Mercantiles del Ecuador<br>(TAME)  |
| 22. Ing. Rafael Farias           | Transportes Aéreos Mercantiles del Ecuador<br>(TAME)  |
| 23. Lic. Orlando Montufar        | Presidente<br>ECOMORONA   |
| 24. Dr. Ángel Loja               | Director Ejecutivo<br>Consejo Nacional de Tránsito y<br>Transporte Terrestre                |
| 25. Abg. Lelia Valdivieso Zamora | Subsecretaria de Transporte Vial.<br>Consejo Nacional de Tránsito y<br>Transporte Terrestre |
| 26. Abg. Clemencia Bravo         | Secretaria General.<br>Consejo Nacional de Tránsito y<br>Transporte Terrestre               |
| 27. Crnl. Jorge Oswaldo Pavón.   | Director<br>Dirección Nacional de Policía de<br>Migración                                   |
| 28. Lic. Patricio Tamariz Dueñas | Director Ejecutivo<br>Fondo Mixto de Promoción Turística del<br>Ecuador                     |
| 29. Ing. Nubia Jaramillo         | Coordinadora de Mercadotecnia<br>Fondo Mixto de Promoción Turística del<br>Ecuador          |
| 30. Lic. Bolívar Rizzo           | Hotel RIZZO de Machala  |
| 31. Lic. Oswaldo Calvopiña       | Concejal<br>Alcaldía de Lago Agrio  |
| 32. Lic. Arturo Aguilar          | Jefe Unidad de Turismo<br>Alcaldía de Huaquillas  |

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 16. Eco. Augusto Benavides       | Especialista en Comercio Exterior<br>Ministerio de Industrias y Competitividad              |
| 17. Ing. Roberto Damone          | Presidente<br>AEROMASTERS AIRWAYS. S.A.   |
| 18. Ing. Claudio Eguiguren       | Presidente.<br>AEROPAIS-FRONTIER  |
| 19. Ing. Pablo Ruiz Vélez        | Gerente<br>ICARO  |
| 20. Ing. Jorge Luis Páez         | Subgerente de Mercadeo<br>AEROGAL   |
| 21. Crnl. Patricio Mejía         | Transportes Aéreos Mercantiles del Ecuador<br>(TAME)  |
| 22. Ing. Rafael Farias           | Transportes Aéreos Mercantiles del Ecuador<br>(TAME)  |
| 23. Lic. Orlando Montufar        | Presidente<br>ECOMORONA   |
| 24. Dr. Ángel Loja               | Director Ejecutivo<br>Consejo Nacional de Tránsito y<br>Transporte Terrestre                |
| 25. Abg. Lelia Valdivieso Zamora | Subsecretaria de Transporte Vial.<br>Consejo Nacional de Tránsito y<br>Transporte Terrestre |
| 26. Abg. Clemencia Bravo         | Secretaria General.<br>Consejo Nacional de Tránsito y<br>Transporte Terrestre               |
| 27. Crnl. Jorge Oswaldo Pavón.   | Director<br>Dirección Nacional de Policía de<br>Migración                                   |
| 28. Lic. Patricio Tamariz Dueñas | Director Ejecutivo<br>Fondo Mixto de Promoción Turística del<br>Ecuador                     |
| 29. Ing. Nubia Jaramillo         | Coordinadora de Mercadotecnia<br>Fondo Mixto de Promoción Turística del<br>Ecuador          |
| 30. Lic. Bolívar Rizzo           | Hotel RIZZO de Machala  |
| 31. Lic. Oswaldo Calvopiña       | Concejal<br>Alcaldía de Lago Agrio  |
| 32. Lic. Arturo Aguilar          | Jefe Unidad de Turismo<br>Alcaldía de Huaquillas  |

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 33. Eladio Cobos Cobos              | Vice- Alcalde<br>Alcaldía de Zapotillo   |
| 34. Lic. Miguel Granda              | Concejal<br>Alcaldía de Zapotillo  |
| 35. Lic. Gilda Villalta.            | Unidad de Turismo del Municipio de Zapotillo   |
| 36. Dr. Cecilia Espinosa            | Directora de Turismo.<br>Municipio de Loja   |
| 37. Dr. Nilo Humberto Córdova López | Gobernador<br>Gobernación de Loja  |
| 38. Dra. Rosa Cabrera Zambrano      | Jefe<br>Secretaria Técnica<br>Gobernación de El Oro                                    |
| 39. Lic. Juan Taisha.               | Prefectura de Morona Santiago  |
| 40. Ing. Fabián Altamirano.         | Director de Turismo.<br>Prefectura de Loja   |
| 41. Ing. Ramiro Ochoa               | Director de Promoción y Comercio<br>Prefectura de Loja                                 |
| 42. Lic. Maria Paulina Paladines.   | Universidad Nacional de Loja   |
| 43. Lic. Maritza Celi               | Universidad Nacional de Loja   |
| 44. Lic. Fabián Granda              | Universidad Nacional de Loja   |
| 45. Ing. José Saltos                | Asociación Nacional de Operadores de<br>Turismo Receptivos del Ecuador (OPTUR)         |
| 46. Dr. Vinicio Quezada             | Director Ejecutivo<br>Cámara de Comercio de Huaquillas                                 |
| 47. Ing. Félix Salazar              | Cámara de Comercio de Huaquillas   |
| 48. Ing. Jorge Alex Serrano         | Presidente Ejecutivo<br>Cámara de Comercio de Machala                                  |
| 49. Lic. Aníbal Vélez               | Cámara de Comercio de Loja   |
| 50. Ing. Jaime Villavicencio        | Cámara de Comercio de Loja   |
| 51. Eco. Jaime Esparza.             | Cámara de Comercio de Loja   |
| 52. Georgy Luzuriaga                | Cámara de Comercio Ecuatoriana –<br>Peruana (CAMEPE)                                   |
| 53. Abg. Marlene Barahona Zamora    | Jefe del Departamento Tributario<br>Aduanero<br>Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) |
| 54. Ing. Milton García              | Cooperación Holandesa (SNV)  |



- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 55. Ing. Carlos Alberto Reyes | Director Ejecutivo Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador (BITE)                       |
| 56. Arq. Iván Meza Sánchez    | Consultor Master Acrópolis Siglo XXI<br>Municipio de Arenillas                             |
| 57. Prof. José Kun Herrera    | Vice Alcalde<br>Municipio de Arenillas.  |
| 58. María Danielle Loaiza     | Jefe de la Unidad de Turismo<br>Municipio de Arenillas                                     |
| 59. Alberto Monge Rodríguez   | Presidente del Comité Binacional<br>Paso de Frontera Chacras-La Palma<br>Capítulo Ecuador. |

C



**MESA N° 1  
FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

TEMA DE AGENDA	TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	PLAZO
<b>1. Regularidad en las reuniones de la Comisión Administradora del Convenio para la Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre Perú y Ecuador.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se acordó que la Comisión se reúna al menos una vez antes de fin de año.</li> <li>- Respecto a su agenda, se acordó que en ella se debería determinar su regularidad, su reglamento, y que, para este efecto se comience a intercambiar entre ambas partes, las propuestas de temas de facilitación del comercio que deberían incorporarse en dicha reunión.</li> </ul>	Perú: Mincetur  Ecuador: Cancillería	Diciembre 2007
<b>2. Homologación de los requisitos sanitarios y procedimientos para el ingreso de productos de origen animal y vegetal. Reconocimiento mutuo de los certificados sanitarios.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tema será parte de la agenda de la Reunión de la Comisión Administradora del Convenio antes citado.</li> <li>- Senasa ha solicitado conocer la respuesta del Sesa al Proyecto de Manual de Procedimientos que le propuso.</li> <li>- Se espera la reacción de la parte ecuatoriana a la propuesta de homologación de requisitos y procedimientos sanitarios propuesto por Digesa y asimismo se hizo conocer el interés del ITP del Perú en avanzar en un proceso similar.</li> </ul>	Perú: Mincetur  Ecuador: Cancillería	Diciembre 2007
<b>3. Trámite de inspección previa en origen a las importaciones.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tema será parte de la agenda de la Reunión de la Comisión Administradora del Convenio.</li> </ul>	Perú: Mincetur  Ecuador: Cancillería	Diciembre 2007
<b>4. Notificación de las normas técnicas obligatorias para el intercambio comercial y plazos para la adecuación de la producción.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tema será parte de la agenda de la Reunión de la Comisión Administradora del Convenio</li> </ul>	Perú: Mincetur  Ecuador: Cancillería	Diciembre 2007

<p><b>5. Cartilla informativa sobre el control de equipajes e ingreso de bienes por las fronteras terrestres y su difusión, así como de la normatividad aplicable, mediante la Web, publicaciones y otros medios.</b></p>	<p>La delegación peruana hizo entrega de un primer borrador de cartilla que incorpora información con base legal de Aduanas y Senasa y solicitó poder conocer la reacción de la parte ecuatoriana a fin de poder elaborar un documento binacional que sirva para distribución masiva y de difusión en frontera.</p> <p>Adicionalmente se consideró necesario que las autoridades de aduanas de ambos países adopten a la mayor brevedad una decisión sobre la homogenización para la atención en frontera en los días feriados y, adicionalmente, evaluar técnicamente la conveniencia de ampliar de manera permanente a 12 horas la atención en los puestos fronterizos.</p>	<p>Perú: Aduanas y Senasa</p> <p>Ecuador: Aduanas y Sesa</p>	<p>Aduanas del Ecuador ofreció hacer conocer su reacción dentro de 30 días.</p> <p>Asimismo se indicó que se requeriría a la mayor brevedad la opinión del Sesa.</p>
<p><b>6. Promoción de las oportunidades de inversión y exportación en ambos países.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregó información de los beneficios a la inversión de Ceticos Paita.</li> <li>- Se acordó intercambiar información sobre las oportunidades de inversión existente en las zonas fronterizas de los dos países.</li> <li>- Asimismo se entregó al Presidente de la Delegación ecuatoriana carpetas informativas de Proinversión sobre oportunidades de inversión en el Perú y en la Región Fronteriza.</li> </ul>	<p>Perú: Preinversión, Plan Binacional.</p> <p>Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Binacional.</p>	<p>Labor permanente.</p>

<p><b>7. Intercambio de información regular sobre ferias comerciales a llevarse a cabo en ambos países. En principio, en relación a las que tendrán lugar en el período septiembre-diciembre 2007 y en el año 2008, desagregando las que se lleven a cabo en la zona fronteriza.</b></p>	<p>- Crear un Subcomité Mixto, subsidiario de este CTB, cuyas funciones serían las siguientes:</p> <p>a. Apoyar la difusión de las ferias que tengan lugar en las zonas fronterizas de los dos países y coordinar con las autoridades locales facilidades para los participantes.</p> <p>b. Identificar si es necesario realizar modificaciones al actual Convenio bilateral de Ferias y Festivales de Frontera.</p> <p>- Se acordó que los participantes en las ferias que fuesen perjudicados mediante prácticas ilegales de malos funcionarios formulen sus denuncias antes las autoridades correspondientes y, asimismo, las hagan conocer también a la entidad organizadora de la feria, la cual deberá hacer un seguimiento de cada caso hasta su esclarecimiento o eventual sanción.</p>	<p>Perú: Cancillería (OPE y ODE Piura).</p> <p>Ecuador: Cancillería.</p>	<p>Ambas delegaciones deberán hacer conocer la lista de sus representantes dentro de los siguientes 15 días de suscrita esta Acta.</p>
<p><b>8. Modelo de Acta para la devolución de especies de faunas y flora silvestre CITES y especies amenazadas.</b></p>	<p>- Se señaló que en complemento al proyecto de Cartilla presentada por la delegación peruana, la parte ecuatoriana se comprometió a poner en conocimiento de las autoridades pertinentes para su correspondiente estudio el modelo de Acta presentada por el Inrena.</p> <p>- Asimismo, el Inrena hizo entrega de la normativa legal sobre las especies protegidas en el Perú y solicitó poder conocer la información correspondiente del Ecuador.</p>	<p>Perú: INRENA</p> <p>Ecuador: Ministerio del Ambiente</p>	<p>La parte ecuatoriana indicó que recabará la opinión de sus autoridades correspondientes a la mayor brevedad.</p> <p>En cuanto a la legislación ecuatoriana sobre especies protegidas, la hará llegar dentro los siguientes 15 días de suscrita la presente Acta.</p>

<p><b>9. Mecanismo de facilitación de las exportaciones "Exportafácil"</b></p>	<p>- Se entregó información del programa que se viene aplicando en el Perú como un intercambio de información y experiencia con la parte ecuatoriana  - El economista Augusto Benavides indicó que va a entregar esta información a las autoridades pertinentes ecuatorianas.</p>	<p>Ecuador: Econ. Augusto Benavides.  Perú: Aduanas</p>	
--	---	---	--



**MESA N° 2**  
**FACILITACIÓN DEL TURISMO**

TEMAS DE AGENDA	TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	PLAZO
<p><b>1.Elaboración de material promocional</b></p> <p><b>a) Mapa Turístico Binacional.</b></p> <p><b>b) Video Turístico Promocional Binacional.</b></p> <p><b>c) Guía Turística y Comercial Binacional.</b></p> <p><b>d) Material informativo de pasos de frontera y mercadería: Cartilla Binacional de Procedimientos Migratorios.</b></p> <p><b>e) Inventario Turístico Binacional.</b></p>	<p>Crear un Grupo de Trabajo en cada país.</p> <p>Conformar comisiones ecuatorianas y peruanas para definir los puntos estratégicos, rutas y contenido final de cada país.</p>	<p>En el Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</li> <li>- Promperú</li> <li>- Plan Binacional-Capítulo Perú</li> <li>- Gobiernos regionales y locales</li> <li>- Consejos regionales</li> <li>- Instituto Nacional de Cultura</li> <li>- Instituto Nacional de Recursos Naturales</li> </ul> <p>En el Ecuador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Turismo: Gerencia Frontera Sur, Regional Austro, Regional Amazónica, Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT)</li> <li>- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.</li> <li>- Plan Binacional-Capítulo Ecuador</li> <li>- Consejos Provinciales</li> <li>- AME.</li> <li>- Fenacaptur y Optur</li> <li>- Instituto de Patrimonio Cultural</li> <li>- Ministerio de Ambiente</li> </ul>	<p>60 días para una nueva reunión donde se expondrá y concensuará las conclusiones de las comisiones de ambos países y recursos económicos con los que cuenta cada país.</p>
<p><b>2. Estudio del perfil del turista.</b></p>	<p>Se encuentra dentro de las estrategias delineadas en el Plan Macroturístico Binacional: Ruta Spondylus.</p>	<p>En el Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</li> <li>- Promperú.</li> <li>- CANATUR</li> </ul> <p>En el Ecuador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Turismo: Gerencia Frontera Sur, Regional Austro, Regional Amazónica,</li> <li>- Fondo Mixto de Promoción Turística.</li> <li>- FENACAPTUR</li> <li>- OPTUR</li> </ul>	
<p><b>3. Estudio de la capacidad de carga de los destinos turísticos.</b></p>	<p>La delegación peruana precisó que se encuentra en proceso de acordar con la OMT</p>	<p>En el Perú:</p> <p>Viceministerio de Turismo.</p>	

	<p>el estudio de C.d.C. de Macchu Picchu, información que serviría de referente para otros estudios.</p> <p>Ecuador propuso la aplicación de los indicadores de sostenibilidad turística elaborados por la OMT en los principales sitios turísticos binacionales.</p>	<p>En el Ecuador: Ministerio de Turismo.</p>	
<p><b>4. Señalización turística binacional en la zona de frontera:</b> a) Vallas o letreros de señalización turística. b) Vallas o letreros publicitarios de Ecuador en el Perú y de Perú en Ecuador.</p>	<p>Se encuentra dentro de las estrategias delineadas en el Plan Macroturístico Binacional: Ruta Spondylus.</p>	<p>En el Perú: - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Promperú. - CANATUR.</p> <p>En el Ecuador: - Ministerio de Turismo: Gerencia Frontera Sur, Regional Austro, Regional Amazónica, - Fondo Mixto de Promoción Turística. - Gobiernos seccionales. - FENACAPTUR. - OPTUR.</p>	
<p><b>5. Plan de seguridad y facilitación turística y Plan de acción turística:</b></p>	<p>La delegación peruana hizo entrega de la Ley Nro. 28982 que regula la protección y defensa del turista, con el objeto de asegurar el normal desarrollo de la actividad turística y la protección al turista. El Ecuador viene trabajando un dispositivo legal de características similares.</p> <p>Ambas delegaciones acordaron que se oficie a los Ministerios del Interior y de Comercio Exterior y Turismo en el Perú y a los Ministerios de Gobierno y de Turismo en el Ecuador, para que elaboren un Plan Conjunto de Seguridad Turística en la zona de frontera.</p>	<p>En el Perú: el Viceministerio de Turismo.</p> <p>En el Ecuador: Ministerio de Turismo.</p> <p>En el Perú: Ministerios del Interior, de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>En el Ecuador: Ministerio de Turismo, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa.</p>	
<p>a) Creación de</p>	<p>Ecuador propuso que</p>	<p>En el Ecuador:</p>	

<p><b>Nuevos Pasos de Frontera</b></p>	<p>se eleve a la Comisión de Vecindad la apertura de nuevos pasos de frontera: Chacras-La Palma, el Paso Morona; y Jimbura-Ayabaca y Zapotillo-Sullana.</p> <p>Reconociendo que este tema es competencia del CTB de Régimen Fronterizo se consideró conveniente proponer a dicho Comité que lo eleve a consideración de la Comisión de Vecindad.</p>	<p>Comisión de Vecindad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Turismo</p>	
<p><b>6. Promoción de vuelos transfronterizos.</b></p>	<p>En el entendido que el tránsito transfronterizo aéreo es un tema del CTB de Régimen Fronterizo y Derechos de las Personas, se destacó el impacto positivo que tendrían los vuelos transfronterizos en la facilitación y promoción del turismo. En ese sentido, se comentó el beneficio que traería el abrir nuevas rutas que incluyan ciudades como Piura, Chiclayo, Iquitos y Trujillo, en el Perú; y Loja, Coca, Cuenca y Guayaquil, en el Ecuador.</p> <p>Dentro de la competencia del CTB de Facilitación de Comercio y Turismo, se acordó intercambiar información sobre los procedimientos y los costos de operatividad en cada país, bajo el régimen de operación transfronteriza.</p>	<p>Por parte del Perú y del Ecuador: elevar la propuesta a la Comisión de Vecindad.</p> <p>En el Perú: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Dirección General del Aeronáutica Civil).</p> <p>En el Ecuador: Ministerio de Turismo y Dirección de Aviación Civil.</p>	
<p><b>7.- Lineamientos del plan de desarrollo turístico binacional como la Ruta del Spondylus y otras rutas temáticas.</b> - Perfiles - Estudios de carga, - - Señalización</p>	<p>Firma de un acuerdo de voluntades.</p> <p>Crear un Grupo de Gestión Binacional del Plan de Desarrollo Turístico.</p> <p>Compromiso para la</p>	<p>En el Perú: - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Promperú. - CANATUR</p> <p>En el Ecuador: - Ministerio de Turismo:</p>	<p>60 días.</p>



<b>turística binacional</b> - Rutas turísticas binacionales, - Publicidad y vallas, entre otras acciones.	gestión de recursos económicos como contraparte de entidades de financiamiento internacional.	Gerencia Frontera Sur, Regional Austro, Regional Amazónica, - Fondo Mixto de Promoción Turística. - FENACAPTUR - OPTUR.	
<b>8. Compromisos por parte de los dos países para la recuperación de sus recursos turísticos</b>	Crear un Grupo de Gestión binacional de inversiones para el desarrollo turístico.	En el Perú: - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Promperú. - Consejo Regional de Turismo. (Representante sector público y privado) - CARETUR - APOTUR - Instituto Nacional de Cultura - INRENA - Ministerio de Relaciones Exteriores.  En el Ecuador: - Ministerio de Turismo: Gerencia Regional Austro, Gerencia Frontera Sur y Amazónica y Fondo Mixto de Promoción Turística - Gobiernos seccionales autónomos - FENACAPTUR - OPTUR - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - Ministerio de Ambiente - Ministerio de Relaciones Exteriores.	30 días.
<b>9. Colaboración entre los Consejos Regionales de Turismo.</b>	La parte peruana expuso sobre la composición, objetivos, atribuciones y funcionamiento de estos Consejos Regionales de Turismo.  Ecuador expresó su interés en implementar un mecanismo equivalente sobre la base del esquema desarrollado por Plandetur 2020.	En el Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.  En el Ecuador: Ministerio de Turismo.	
<b>10. Caravanas turísticas fronterizas.</b>	Presentación y comercialización de productos turísticos binacionales a través	- Por parte del Perú: PromPerú.  - Por parte del	

	de una bolsa de negociación entre tour operadores peruanos y ecuatorianos	Ecuador: Fondo Mixto de Promoción Turística.	
<b>11. Establecimiento de puestos de información turística en la frontera.</b>	Las delegaciones convinieron en la necesidad de establecer dos puestos de información al usuario, en la ubicación más cercana posible al puente internacional.	Por parte del Perú: PromPerú, Ministerio de Comercio y Turismo  Por lparte del Ecuador: Ministerio de Turismo y FMPT.	
<b>12. Indicadores estadísticos de flujo turístico.</b>	Ambas delegaciones acordaron intercambiar mensualmente las cifras estadísticas de las visitas de turistas peruanos al Ecuador y de turistas ecuatorianos al Perú.	En el Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (OGIFT) del Viceministerio de Turismo).  En el Ecuador: Ministerio de Turismo.	
<b>13. Ferias Turísticas y de Integración Fronteriza</b>	Se convino en realizar Workshops de productos turísticos binacionales.  Solicitud a Ecuador Travel Mart y Perú Travel Mart para un stand binacional sin costo.	Perú: PROMPERU CANATUR APOTUR APAVIT  Ecuador: OPTUR FENACAPTUR FMPT PLAN BINACIONAL, CAPITULO ECUADOR	
<b>14. Ronda de Operadores de Turismo.</b>	Se acordó realizar una Segunda ronda de operadores de turismo binacionales		
<b>15. Foros, Encuentros y/o Talleres Binacionales.</b>	Ambas delegaciones acordaron propiciar la organización de Foros, Encuentros y Talleres específicos a efectos de activar de manera pronta y efectiva los acuerdos alcanzados en el presente Comité, e intercambiar información sobre la realización de Foros, Encuentros y Talleres relacionados con la actividad turística para su efectiva difusión.	En el Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los Gobiernos Regionales y Locales, Gremios del Sector Privado del Turismo y Ambito Académico de Turismo.  En el Ecuador: Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales (Provinciales y Cantorales), Gremios del Sector Privado del Turismo y Ámbito Académico de Turismo.	
<b>16. Licencias de Operación Turística Binacional.</b>	El Ministerio de Turismo del Ecuador remitirá comunicación oficial al MINCETUR proponiendo el establecimiento de licencias de operación	En el Perú: Mincetur.  En el Ecuador: Ministerio de Turismo	30 días

	<p>turística binacional.</p> <p>La parte peruana señaló que es necesario conocer el pedido formal del Ecuador para contar con un pronunciamiento tanto de la Dirección de Asuntos Normativos del MINCETUR como de la Dirección General de Circulación Terrestre del MTC.</p>		
--	--	--	--

→ 

Convinieron en transmitir al Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y Derechos de las Personas la preocupación por ciertas prácticas en ambos países que afectan el tránsito transfronterizo de vehículos de transporte de pasajeros.

Destacaron la importancia del turismo rural y el rol que asumen en ese ámbito los Gobiernos locales. Esta participación se podrá canalizar a través de los Consejos Regionales de Turismo en el Perú y los organismos equivalentes en el Ecuador.

Como anexo a la presente figura el Acta de Entrega del material que la delegación peruana hizo llegar a su contraparte ecuatoriana sobre temas de turismo vinculados al Mapa Binacional, Rutas Turísticas, Señalización Turística, Estadísticas, así como sobre la Ruta Qhapaq Ñan. Asimismo se deja constancia que al finalizar la reunión se hizo entrega a la delegación ecuatoriana del material de difusión sobre Inversiones y Oferta Exportable proporcionada por Preinversión y PromPerú.

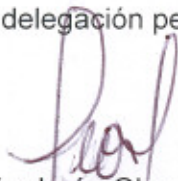
Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de hacer un seguimiento permanente de todos los compromisos alcanzados en esta oportunidad y al efecto acordaron establecer puntos focales para cumplir con los cronogramas previstos. En ese sentido, la delegación peruana determinó que su punto focal será la Oficina Ejecutiva de Promoción Económica de la Cancillería y la Oficina Descentralizada en Piura. Por su parte, la delegación ecuatoriana indicó que su punto focal será la Dirección General de Relaciones Fronterizas con el Perú y la Dirección Regional de la Cancillería del Ecuador en Cuenca.

Los resultados de la presente reunión, que se registran en esta acta, serán elevados para consideración y decisión de la Secretaría Ejecutiva Binacional y la Comisión de Vecindad Peruano.-Ecuatoriana, proponiéndose, asimismo que la segunda reunión de este Comité Técnico Binacional se pueda realizar en las ciudades de Zamora o el Puyo, en el curso del primer semestre del 2008.

Al concluir, ambas delegaciones subrayaron el franco ambiente de camaradería y diálogo en el que se desarrolló la presente reunión del CTB de Facilitación del Comercio y del Turismo. La delegación ecuatoriana encomió la cálida acogida y atenciones brindadas por las autoridades y la ciudad de Piura a los participantes y agradeció las coordinaciones y los arreglos efectuados por parte de la Cancillería peruana, y en particular de su Oficina Descentralizada en esta ciudad, para la realización de la este evento.

En fe de lo cual se suscribió la presente acta en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de Piura, el 24 de julio de 2007.

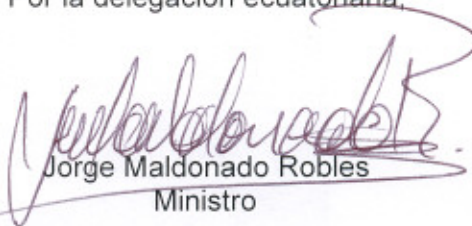
Por la delegación peruana,



Javier León Olavarría  
Embajador  
Director Ejecutivo

Oficina Ejecutiva de Promoción Económica

Por la delegación ecuatoriana,



Jorge Maldonado Robles  
Ministro

I REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL SOBRE FACILITACION DE COMERCIO Y TURISMO  
 PIURA, 24 DE JULIO DE 2007

Nº	NOMBRES	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
1	MILAGROS HUARINGA AGUIRRE	MIN PRODUCE	mhuaringa@produce.gob.pe	
2	Pablo Fano Castro	DIBESA	pfano@diser.musa.gob.pe	
3	María González López	BITE	etmb@bite.com.ec	
4	Carlos A. Reyes	ETM, BITE	Manager@BITE.com.ec	
5	Mario Cueva Bonta	Cancillería	mcueva_bonta@hotmail.com	
6	Eduardo Cadeña S.	DERFP - Ecuador	ecadeña@plankinversional.gov.ec	
7	Freddy D. Saavedra Siles	SENASA	sa@piura@senasa.gob.pe	
8	Victor Germán Legarra	SENASA - Piura	sa@piura@senasa.gob.pe	
9	WALTER ADUINO NOSTADOS	ITP	waguino@itp.org.pe	
10	Rolando Chaves Vilchez	Munic. Prov. Huancabamba	rvchavil@hotmail.com	
11	Romy Tello Olaver	AYORA PIURA	romy@hotmail.com	
12	Leyter Arzaga Saavedra	Consejo Regional Turismo	contacttyl@terra.com.pe	
13	Javier Mijahuanca Infante	SENASA - TUMBES	jmijahuanca@senasa.gob.pe	
14	Elise Delasquez Sibro	INRENA - LIMA	edelasquez@inrexa.gob.pe	
15	Jorge Luis García Felis	CANTON PISCO	arrecor@exterior@campesino	
16	DEYBER E. FLORES CALLE	MUNICIP. PROV. AYAPACA	deyberfe@yahoo.es	
17	JORGE POSSO OLIVARES	SUNAT - ADVANASTUM	besjposso@sunat.gob.pe	
18	ROLANDO OJEDA SEMINARIO	INRENA - PIURA	rojedas@hotmail.com	
19	EDUARDO SEVILLA ECHEVARRIA	VICE MINISTERIO DE TURISMO - PERU	esevilla@mincetur.gob.pe	
20	FABIAN CORONEL VELEZ	COMITE de FERIA	fabiencoronelvelez10@hotmail	
21	Cesar R. Acosta Y.	M. Do No	cesracosta02@yahoo.com.	

22	ANIBAL A. VELEZ	CAMARA COMERCIO LOJA	WWW.CAMARA.COMERCIO.LOJA.COM	2570320
23	ROSITA AGUILAR	" " "	" " "	098170707
24	GILDA ROSA VILLALTA B.	I. MUNICIPIO ZAPOTILLO	gilda24-@Hotmail.com	2647118-2647331
25	Eladio T. Bobon	I. Municipio ZAPOTILLO	Eladibobon. @ e.s. Yahoo.	2647-114-118.
26	FABIAN MONTAÑANO	H. consejo P. DE COS	fbmontano @ hepl.gov.ec	085209286.
27	Rafael Farias Puntín	TAME	r.farias@tame.com.ec	058339625
28	Patricio Mejía Salinas	TAME	p.mejia@tame.com.ec	23966390
29	Luis Freire	Particip. Civ. Celia	luisfreire @ hot.com	2588169
30	EDUAR TORRES R.	ADUNAS	e.torres @ sunet.gov.pe	
31	Hertha Garená Espinoza	ADUNAS	mantol22@ yahoo.com	
32	Jon Patricio Salis	TURISMO	info@imassiva.com	59392455564
33	OSCAR VITIMICA O.	TURISMO	info@imassiva.com	5937288630
34	LORDO CORALES	MINCEXUR	lcorales@mincerur.gob.pe	015136100
35	ZEILA CAVERO	MINCEXUR	zcavero@mincerur.gob.pe	015136100.
36	Guadalupe Martínez	INC	gmartinez@inc.gob.pe	012261821
37	MILTON GARCIA	Servicio Holandes de Coop.	mgarcia@sncworld.na	59372843319
38	Miguel Lall	Ministerio Turismo	mlall@turismo.gov.ec	593 2 2507551
39	Miguel Ricardo Pallas	Parque de Quimsa	Quimsa Family.	523919
40	MORETTA ROYER PERO	C. Comercio Tombras	helaman15@ hotmail.com	313241
41	Sofía Sagreda	Cañallería	sagreda@murree.gov.ec	2890085
42	Vicente Agreda A.	Municipio Huaguillos	vicente-agreda@ hotmail.com	2510413
43	German Ceava Vega.	Operador Turístico.	marcevaltravels@yahoo.com	59372960960
44	Yedra González Ríos	Inf. Indep	YedraGonzalez@ hotmail.com	02610412
45	Valentin Quenda Jorullo	Municipalidad de Hbta		473001.
46	Olivia Peña Ruth A.	MUNICIPALIDAD DE RIVERA	roliva@municipiurajob.pe	9628814

47	MARLA DEL PILAR LAZARTE	PEROPERA	mlyazarte@pmp.gov.gob.ec	(01) 224-3131
48	Janeth Meala Legarra	APAVIT.	apavit@pmp.gov.gob.ec	307259
49	JENNY JONASO	PLAN BINACIONAL, E.C.	plb@pmp.gov.gob.ec	2523293
50	JORGE MALDONADO BOBLES	MINISTERIO DE DZ. EE.	DOF@pmp.gov.gob.ec	2503417
51	EDITH ALCORCA	PLAN BINACIONAL SEM- Ecuador	edc@pmp.gov.gob.ec	463411
52	Nubia Jaramino	FUTBOL FEDERACION FERTICA	fmp@pmp.gov.gob.ec	2507555 / 641712
53	JORGE CORONADO HINOSTROZA	Gobierno Regional Tumbura	JCoronado@gob.pe	072-9683508
54	Luzmila Camero A	MINCETUR	lcamero@pmp.gov.gob.ec	5736100
55	Melone Parathona Zamora	Aduanas	aduanas@pmp.gov.gob.ec	480640
56	Rosa Cabezas Zamora	COOPERACION DE EL DRO	gob.ec	099270313 / 2930404
57	Co. Augusto Barrantes	MIC	abarrantes@pmp.gov.gob.ec	
58	Diego Castro Idrobo	MINISTERIO TURISMO	diego@turismo.gob.ec	094241710
59	OSWALDO CAMACHO	MUNICIPIO CABO BONAL	osw@turismo.gob.ec	099432735
60	Guillermo Valpina Tinto	CERX - DIRECTOR	cerx@pmp.gov.gob.ec	01 356 45429
61	Nancy Bolamich Tarris	PRO INVE ASIAN	nbt@pmp.gov.gob.ec	6127200
62	Rebeca Palencia Tarris	DESA - PUERA	rebeca@pmp.gov.gob.ec	073 9516666 / 073 305407
63	Melvin N. Guay Delgado	Municipalidad Tumbura	verly@netmail.com	9583214
64	Arturo Aguilar	MUNICIPIO HUASICHALI	arturo@pmp.gov.gob.ec	094062615
65	María del Pilar Tinoda.	Cons. Ecuador Tumbura	mptinoda@hotmail.com	072-9695890
66	Carlos A. Monarque	INCEMA	carlos@pmp.gov.gob.ec	073-9420255
67	NILIO CORONADO LOPEZ	GOBERNACION WSA.	nilio@pmp.gov.gob.ec	072570450
68	Pilar Nuñez Tello	MUNICIPIO PROV. PUERA	pnuñez@pmp.gov.gob.ec	
69	ORLANDO MONTUFAR C.	ECONOMIA - ECUADOR	ecomonia@pmp.gov.gob.ec	088-639 456
70	Tox Canabli Castañeda	Aduanas - Sumat	toxc@pmp.gov.gob.ec	073-21222
71	ANTONIO MERRINO SANCHEZ	CARTEA TUMBURA	ams@pmp.gov.gob.ec	072-9619204

Miguel  
J.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

72	Ma Danielle Loaiza R	Municipio Arequipa	madanielle@hotmail.com	
73	Jose Kun D.	"	"	
74	Alberto Monge R.	"	"	
75	Arg. Ivan Mezz	Municipio de Arequipa	akropolissiglo21@hotmail.com	
76	GONZALEZ CESAR	EBERETO ECUNTOPIWA	000002.2538@hotmail.com	
77	Yovan Perez Velcomicho	Ahuans TUNBEI	yperrez@aduanet.gob.pe	
78	Sandra DOIS	SNV PNOte	sdois@snuworld.org	
79	Carlos Alberto Chungo Córdova	AREQUIPE REGION GRAU	albertoch_yo@hotmail.com	
80	DARWIN A. STANLEY ESCOBAR	CARICO - SULLANA	darwin-stanley@yahoo.com	
81	Ruth Poicón Chang.	ICAF- FIVRA	rpoicon@hotmail.com	
82	Juana Arllano Huamán	HUANCAA HUANCABAMBA	JUANIAH@hotmail.com	
83		FIVRA		
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				